

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14092 *Modificación del Extracto de la Orden de 27 de noviembre de 2023 por la que se convocan subvenciones a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural para el ejercicio 2024.*

BDNS (Identif.): 732146.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/732146>)

Mediante Orden de 16 de abril de 2024 se modifica la Orden de 27 de noviembre de 2023 cuyo extracto se publica en el BOE n.º 297 de 13 de diciembre de 2023 en aspectos que afectan al extracto de la convocatoria.

En el apartado cuarto del extracto de la convocatoria, donde dice: "Financiación: El presupuesto en esta convocatoria para el ejercicio 2024 es de 1.385.860 euros que se sufragaran con cargo con cargo a la aplicaciónpresupuestaria 21.08.414B.488 'Ayudas a formación profesional agraria en cursos y estancias', debe decir: "Financiación: El presupuesto en esta convocatoria para el ejercicio 2024 es de 1.974.214 euros que se sufragaran con cargo con cargo a la aplicaciónpresupuestaria 21.08.414B.488 'Ayudas a formación profesional agraria en cursos y estancias' ".

Madrid, 16 de abril de 2024.- El Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación. P.D. Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE 18/01/2019) Mod. Orden APA/102/2023, de 30 de enero (BOE 07/02/2023). La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz.

ID: A240017148-1